

y su pequeña aldehuela. El 27 de septiembre de 1307, don Monfarix, un moro al servicio del Maestre Juan Osorez, los compraba para este, pagando por ellos 20.271 maravedís, y adquiriendo el señorío y la obligación que el vendedor había contraído de repoblar aquel paraje (8).

Temiendo los alcaraceños las consecuencias que pudieran derivarse del gran incremento de poder que la Orden iba cobrando, y de la cercanía a sus murallas de un Gorgojí santiaguista, iniciaron en la segunda década del siglo XIV una serie de reclamaciones y querellas que dieron como fruto algunas sentencias (9) de los reyes Fernando IV y Alfonso XI; sentencias que, por desgracia, nos son casi desconocidas en sus detalles. Quizás una de ellas fuera la que devolvió a Alcaraz la posesión de Gorgojí, pues nos consta que, en fecha difícil de precisar, la villa tomó posesión del lugar.

Años más tarde, cuando ya habían transcurrido las tres cuartas partes de la centuria la Orden volvería a recuperar la posición; pero no sabemos si durante este tiempo tornó la torre a sufrir alguna nueva alternativa o cambio de manos, aunque juzgamos posible que así fuese, en vista de lo que se conoce sobre la cercana Villanueva, tan unida siempre a la historia de Gorgojí. Es fácil de imaginar que, dados los difíciles e inseguros avatares por los que en estos años atravesaron los pueblos del límite alcaraceño con Montiel, la fortaleza pudiera haber caído en poder del Maestre, y retornado otra vez al de Alcaraz. No obstante, esto no pasa de ser una mera conjetura, y nada hay probado al respecto, que nosotros conozcamos, al menos.

Es seguro y demostrable, volviendo a coger el hilo de la historia de Gorgojí, que, poco antes de 1380, estando el cortijo en poder de Alcaraz, fue ocupado en forma ilegal y retenido a la fuerza, al igual que otros lugares alcaraceños, por los hombres del Maestre de Santiago, el cual se negó a devolverlo a la villa, y no quiso atender siquiera las reclamaciones que el Concejo interponía contra la usurpación de sus derechos señoriales (10)

Los desafueros de los santiaguistas, y especialmente los cometidos por el Comendador de Villanueva, Sancho Ferrández, motivaron que las quejas alcaraceñas llegasen a oídos del Monarca, Juan I, quien el 10 de septiembre de 1380 ordenaba en Soria se abriera información urgente acerca de quién, Alcaraz o el Maestre, tenía mayores y más legítimos derechos a la posesión de Gorgojí y las otras localidades ocupadas por los freires en tierras del concejo (11). No mucho más tarde, todos ellos debieron ser entregados a la villa, según se desprende de documentos de época posterior.

(8) CORCHADO. Avance C. Montiel. Pág. 84.

(9) ARCH. MUN. ALCARAZ. Núm. 396. Inventario de documentos que la Ciudad conservaba en 1496. Fol. 2.

(10) ARCH. MUN. ALCARAZ. Núm. 90. 1380 Septiembre, 10. Soria.

(11) ARCH. MUN. ALCARAZ. Núm. 90 y 64. 1380. Septiembre, 10 y 13. Soria.